

**ACTA MUNICIPAL DE LA SESIÓN ORDINARIA N°096-2025**

**PERÍODO 2024-2028**

1 Acta ordinaria cero noventa y seis, celebrada por el Concejo Municipal de la  
2 Municipalidad de Los Chiles en la Sala de Sesiones, el martes ocho de julio del año  
3 dos mil veinticinco, al ser las ocho horas con cuarenta y tres minutos, con la  
4 asistencia de los siguientes miembros del Concejo Municipal. -----

**ASISTENCIA**

**MIEMBROS PRESENTES**

7 **PRESIDENTE MUNICIPAL:** Axel Eduardo Solís Vásquez. -----

8 **VICEPRESIDENTA MUNICIPAL:** Jenny María Torres Barrera. -----

9 **REGIDORES PROPIETARIOS:** Yarelis Avalos Duarte; Rafael Renner Reyes;  
10 Timoteo Altamirano Centeno. -----

11 **REGIDORES SUPLENTE:** Aida Luz Alvarado Hernández; Gilbert Lara  
12 González. -----

13 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Alyeri Auxiliadora Beteta López; Jeffry Sequeira  
14 Castillo; -----

15 **ALCALDE MUNICIPAL:** Juan Abel Beteta Ocampos. -----

16 **SECRETARIA A.I. DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Francinie Hurtado Carballo.

17 **ENCARGADO DE LA TRANSMISIÓN:** Luis Gamboa Montoya (Radio Sistema  
18 Cultural Los Chiles). -----

**MIEMBROS AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN**

20 **REGIDORES SUPLENTE:** Cristian Castro Cruz, Yolanda Sequeira Castillo y  
21 Steven Barba Obando. -----

22 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Jesús Mora Valle; Miguel Ángel Salas Rodríguez.

23 **SÍNDICOS SUPLENTE:** María Juleisi Delgado Cabezas; Blanca Castillo  
24 Cambrero, Kenneth Cabrera Rojas y Ana Aracelly Ortiz Centeno. -----

**VISITANTES**

26 Ana Yancy Ramirez; Jairo Ramirez; Meyling Orozco Jimenez; Evelyn Jimenez  
27 Gonzalez; Ana Anígol Arzon, Maynor Reyes Miranda, Ivan Hurtado Plata. -----

**ARTÍCULO I**

**REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

29 Comprobación de quórum y lectura del orden del día de la sesión ordinaria N°096-  
30



**Municipalidad de Los Chiles**  
**SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Tel 2471-1038 Ext 113

[secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr)



Acta de la sesión ordinaria N°096 celebrada el martes 08 de julio de 2025

1 2025, con los siguientes puntos: Oración; Lectura y Aprobación de Actas Anteriores;  
 2 Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas; Atención  
 3 a Visitas; Lectura de Correspondencia; Mociones de Regidores y Alcalde; Informes  
 4 de Comisión; Informes de Alcaldía; Asuntos Varios y de Trámites Urgentes; Párrafo  
 5 de Cierre. -----

6 **ACUERDO N°001.** Se acuerda aprobar el orden del día tal y como fue presentado.

7 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

8

**ARTÍCULO II**

9

**ORACIÓN**

10 Oración realizada por Gilbert Lara Gonzalez, Regidor Suplente. -----

11

**ARTÍCULO III**

12

**LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS N°093, N°094 Y N°095**

13 **ACTA N° 093-2025.**

14 El Presidente Municipal, Axel Eduardo Solís Vásquez, presenta para su análisis y  
 15 aprobación Acta de la Sesión Extraordinaria N°093-025, al no haberse presentado  
 16 ningún comentario u objeción con respecto al Acta N°093-2025, somete a votación  
 17 la misma y se da por **aprobada. Votación Unánime.** -----

18 **ACTA N° 094-2025.**

19 El Presidente Municipal, Axel Eduardo Solís Vásquez, presenta para su análisis y  
 20 aprobación Acta de la Sesión Ordinaria N°094-025, al no haberse presentado ningún  
 21 comentario u objeción con respecto al Acta N°094-2025, somete a votación la misma  
 22 y se da por **aprobada. Votación Unánime.** -----

23 **ACTA N° 095-2025.**

24 El Presidente Municipal, Axel Eduardo Solís Vásquez, presenta para su análisis y  
 25 aprobación Acta de la Sesión Extraordinaria N°095-025, al no haberse presentado  
 26 ningún comentario u objeción con respecto al Acta N°095-2025, somete a votación  
 27 la misma y se da por **aprobada. Votación Unánime.** -----

28

**ARTÍCULO IV**

29 **NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN DE JUNTAS DE EDUCACIÓN**

30

**Y ADMINISTRATIVAS**



**Municipalidad de Los Chiles**  
**SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Tel 2471-1038 Ext 113

[secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr)



Acta de la sesión ordinaria N°096 celebrada el martes 08 de julio de 2025

1 **A)-**. Se da lectura al oficio DRESC-SCE-09-054-2025 de fecha 02 de julio del 2025,  
 2 enviado por la M.Sc Karen Calderón Solano, Supervisor de Centros Educativos,  
 3 Circuito 09-Los Chiles. Asunto: solicitud de nombramiento de la junta de educación  
 4 de la Escuela La Virgen. -----

5 **ACUERDO N°002. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**.

6 Nombrar a los señores y señoras que integrarán la Junta de Educación de la Escuela  
 7 La Virgen, código 1449: Juan Guillermo Jimenez Bermúdez, cédula 602600062;  
 8 Isaac Vargas Víctor, cédula 205480759; Nury Alexandra Campos Jimenez, cédula  
 9 106490603; Dixi Rugama Urbina, cédula 207790381; María José Contreras Grijalba,  
 10 cédula 503690276. **2)-**. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código  
 11 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.

12 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**  
 13 **propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez; Jenny María Torres Barrera; Rafael**  
 14 **Renner Reyes; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis Avalos Duarte.** -----

15 **B)-**. Se da lectura al oficio DRESC-SCE-CTO10-105-2025 de fecha 03 de julio del  
 16 2025, enviado por la Licda. Luisa Bustos Quirós, Supervisora de Centros Educativos,  
 17 Circuito 10. Asunto: solicitud de nombramiento y juramentación de la Junta de  
 18 Educación de la Escuela El Pavón, código 1569. -----

19 **ACUERDO N°003. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-**.

20 Nombrar a los señores y señoras que integrarán la Junta de Educación de la Escuela  
 21 El Pavón, código 1569: Luis Fernando Morera Castillo, cédula 20397078; Steven  
 22 Gerardo Barva Obando, cédula 206320286; Neylin Yaset Martínez Martínez, cédula  
 23 155818000625; María Estela Betanco Mondragón, cédula 801560524; Maritza  
 24 Margarita Toledo Murillo, cédula 155802287731. **2)-**. Conforme a lo dispuesto en el  
 25 artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y  
 26 dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos**

27 **positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez; Jenny**  
 28 **María Torres Barrera; Rafael Renner Reyes; Timoteo Altamirano Centeno;**  
 29 **Yarelis Avalos Duarte.** -----

30 **C)-**. El Presidente Municipal, Axel Eduardo Solís Vásquez, procede a juramentar a

Acta de la sesión ordinaria N°096 celebrada el martes 08 de julio de 2025

1 miembros de las juntas de educación y administrativas, cuyos nombres se detallan a  
2 continuación: -----

3 **ESCUELA LA UNIÓN, CÓDIGO 1441**

4 Meyling del Rosario Orozco Jiménez-----cédula-----801070513

5 Evelyn Irene Jiménez González-----cédula-----207390062

6 Ana Leticia Anigol Arzon-----cédula-----206610334

7 Ana Yancy Ramírez Muñoz-----cédula-----206460190

8 Jairo Gerardo Ramírez Villalobos-----cédula-----205510363

9 **ARTÍCULO V**

10 **ATENCIÓN A VISITAS**

11 No se presentan vivitas por atender. -----

12 **ARTÍCULO VI**

13 **LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

14 A)-. Se da lectura al oficio AMLCH.2025.06.0619 de fecha 03 de julio 2025,  
15 enviado por el Lic. Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde Municipal. Asunto:  
16 respuesta al acuerdo N035, tomado mediante acta de la sesión ordinaria N°075,  
17 celebrada el martes 08 de abril del 2025. -----

18 **ACUERDO N°004. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**  
19 trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el oficio AMLCH.2025.06.0619 de  
20 fecha 03 de julio 2025, enviado por el Lic. Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde  
21 Municipal, referente a la respuesta al acuerdo N035, tomado mediante acta de la  
22 sesión ordinaria N°075, celebrada el martes 08 de abril del 2025. **Aprobado,**  
23 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**  
24 **propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez; Jenny María Torres Barrera; Rafael**  
25 **Renner Reyes; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis Avalos Duarte.** -----

26 B)-. Se da lectura al oficio AMLCH.2025.06.0621 de fecha 03 de julio 2025,  
27 enviado por el Lic. Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde Municipal. Asunto:  
28 convocatoria a reunión 08 de julio del 2025, a las 14:00 horas, en la sala de sesiones.

29 **ACUERDO N°005. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**  
30 Se da por conocida y se informa que el presidente municipal asistirá a la reunión

Acta de la sesión ordinaria N°096 celebrada el martes 08 de julio de 2025

- 1 convocada. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se  
2 dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado,**  
3 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**  
4 **propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez; Jenny María Torres Barrera; Rafael**  
5 **Renner Reyes; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis Avalos Duarte. -----**  
6 C)-. Se da lectura al oficio AMLCH.2025.06.0620 de fecha 03 de julio 2025,  
7 enviado por el Lic. Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde Municipal. Asunto: informa  
8 que se cumplió con la prevención de las once horas con ocho minutos del tres de  
9 junio del dos mil veinticinco, del juzgado laboral bajo expediente 24-000414-1288.  
10 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: Yo levante la mano, porque  
11 estábamos cocientes, cual fue el acuerdo que ellos tomaron, en el momento que  
12 nosotros votamos tenemos que conocer. Es que perdón, señor Presidente, yo voté el  
13 acuerdo porque ya vimos el tema en comisión, pero el asunto es que solo me mandan  
14 de conocimiento que ya conciliaron verdad el tema con el Ministerio de Trabajo y el  
15 tema nosotros como regidores, tenemos que preocuparnos en conocer cual fue esa  
16 conciliación, verdad. Acuérdense que, en comisión, nosotros vimos que ellos tenían  
17 que pagar 900 y resto miles, pero nosotros no sabemos si se mantuvo eso o fue algo  
18 más. Y nosotros donde aprobamos, podemos estar aprobando pagar un monto  
19 adicional, que podemos estar desconociendo solo una suposición, que deberíamos de  
20 pedir más claridad los documentos que mande donde Abel a la hora de ejercer la  
21 votación. -----  
22 Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: Y también que también que cuando se  
23 tomó el acuerdo en comisión, pedimos de que se inmediatamente se hiciera una  
24 investigación, para sentar responsabilidades de eso. -----  
25 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente: Yo le recomiendo que esperemos que  
26 llegue el señor alcalde, porque como no está ahorita, es igual a nada, yo sé que este  
27 a él se le autorizó en el acuerdo pagar el monto que ellos trajeron aquí que era el 900  
28 y algo mil de pesos. No sería normal que un juez autorice una homologación por otro  
29 monto sabiendo que no fue el acordado, digamos a la hora de aprobar o autorizar al  
30 alcalde, pero igual preguntémosle apenas venga para para ver si fueron los



**Municipalidad de Los Chiles**  
**SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Tel 2471-1038 Ext 113

secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr



Acta de la sesión ordinaria N°096 celebrada el martes 08 de julio de 2025

1 novecientos mil o si hubo más. -----

2 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: Este señor Presidente, no sé, digo,  
 3 tal vez podamos apuntarle a eso, una solicitud al acuerdo que tomamos y que ya  
 4 aprobamos de que nos manden un informe, verdad, con respecto a la conciliación y  
 5 todo lo demás. ¿Y cuál es el proceso que van a abrir para sentar responsabilidad con  
 6 respecto a esa a ese pago que se va a hacer? -----

7 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente: Para que tomemos entonces el siguiente  
 8 acuerdo, que en respuesta también al oficio AMLCH.2025.06.0620 se le solicita el  
 9 expediente Completo al señor alcalde del proceso llevado en el juzgado laboral bajo  
 10 el expediente de 24-000414 – 1288- LA y que indique también el estatus del proceso  
 11 de investigación que se le solicitó en relación a la responsabilidad de los pagos  
 12 efectuados en este proceso conciliatorio, quienes estén a favor de dicho acuerdo, por  
 13 favor sírvanse a levantar su mano, aprobado definitivamente y en firme con los 5  
 14 positivos que se dispense el trámite de comisión, aprobado también por los cinco  
 15 ediles. Muchas gracias. -----

16 **ACUERDO N°006. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**  
 17 Se da por conocido el oficio AMLCH.2025.06.0620 de fecha 03 de julio del 2025,  
 18 referente a la indicación de que se cumplió con la prevención de las once horas con  
 19 ocho minutos del tres de junio del dos mil veinticinco, del juzgado laboral bajo  
 20 expediente 24-000414-1288. **2)-.** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del  
 21 Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de  
 22 comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los**  
 23 **regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez; Jenny María Torres**  
 24 **Barrera; Rafael Renner Reyes; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis Avalos**  
 25 **Duarte.** -----

26 **ACUERDO N°007. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**  
 27 En atención al oficio AMLCH.2025.06.0620, se solicita al señor Alcalde remitir el  
 28 expediente completo del proceso tramitado ante el Juzgado Laboral bajo el número  
 29 24-000414–1288-LA, e informar además sobre el estado actual del proceso de  
 30 investigación relacionado con la determinación de responsabilidades por los pagos

Acta de la sesión ordinaria N°096 celebrada el martes 08 de julio de 2025

1 realizados en el marco de dicho proceso conciliatorio. 2)-. Conforme a lo dispuesto  
2 en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y  
3 dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos**  
4 **positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez; Jenny**  
5 **María Torres Barrera; Rafael Renner Reyes; Timoteo Altamirano Centeno;**  
6 **Yarelis Avalos Duarte.** -----

7 D)-. Se da lectura al oficio VEXVT-IFCMDL-145-2025 de fecha 30 de junio del  
8 2025, enviado por la señora Isaura González Salas, Directora, Instituto de Formación  
9 y Capacitación Municipal y Desarrollo Local. Asunto: invitación a participar de la  
10 actividad intermunicipal. -----

11 **ACUERDO N°008. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**  
12 Se da por conocido y se brinda el préstamo de la sala de sesiones del Concejo  
13 Municipal para la realización de la Actividad Intermunicipal. Asimismo, se confirma  
14 la participación del regidor Axel Eduardo Solís Vásquez. 2)-. Conforme a lo  
15 dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de  
16 trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco**  
17 **votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez; Jenny**  
18 **María Torres Barrera; Rafael Renner Reyes; Timoteo Altamirano Centeno;**  
19 **Yarelis Avalos Duarte.** -----

20 E)-. Se da lectura al oficio Ref.3711/2025 de fecha 01 de julio del 2025, enviado por  
21 el Concejo Municipal de la Municipalidad de Belén. Asunto: transcripción del  
22 acuerdo tomado en Sesión Ordinaria No. 37-2025, celebrada el veinticuatro de junio  
23 del dos mil veinticinco, Capítulo IV, Artículo 11. -----

24 **ACUERDO N°009. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**  
25 Se da por conocido el oficio Ref.3711/2025 de fecha 01 de julio del 2025, referente  
26 a la transcripción del acuerdo tomado en Sesión Ordinaria No. 37-2025, celebrada el  
27 veinticuatro de junio del dos mil veinticinco, Capítulo IV, Artículo 11. 2)-. Conforme  
28 a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo  
29 de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con**  
30 **cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez;**

Acta de la sesión ordinaria N°096 celebrada el martes 08 de julio de 2025

1 **Jenny María Torres Barrera; Rafael Renner Reyes; Timoteo Altamirano**

2 **Centeno; Yarelis Avalos Duarte.** -----

3 **F)-** Se da lectura al oficio AL-CPOECO-1498-2025 de fecha 02 de julio del 2025,

4 enviado por la Licda. Nancy Vilchez Obando. Jefa de Área, Área de Comisiones

5 Legislativas V. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente

6 N°24, 652. -----

7 **ACUERDO N°010. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

8 Se da por conocido y se brinda voto de apoyo al Proyecto de Ley con Expediente

9 N°24, 652 LEY PARA EL ALIVIO Y CONDONACIÓN DE LAS DEUDAS

10 ACUMULADAS RELACIONADAS CON EL PAGO DE INFRACCIONES

11 ADMINISTRATIVAS DE TRÁNSITO. **2)-.** Conforme a lo dispuesto en el artículo

12 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de

13 comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los**

14 **regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez; Jenny María Torres**

15 **Barrera; Rafael Renner Reyes; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis Avalos**

16 **Duarte.** -----

17 **G)-** Se da lectura a la nota de fecha 07 de julio del 2025, enviado por Eugenio

18 Alpizar Altamirano, Presidente de la Seccional ANEP-Municipalidad de Los Chiles.

19 Asunto: solicitud de análisis técnico y documentación sobre la compra de maquinaria

20 y situación del personal del Departamento de Gestión Vial Municipal. -----

21 **ACUERDO N°011. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

22 Se da por conocida la nota de fecha 07 de julio del 2025, enviado por Eugenio Alpizar

23 Altamirano, Presidente de la Seccional ANEP-Municipalidad de Los Chiles,

24 referente a la solicitud de análisis técnico y documentación sobre la compra de

25 maquinaria y situación del personal del Departamento de Gestión Vial Municipal.

26 **2)-.** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el

27 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y**

28 **en Firme con cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo**

29 **Solís Vásquez; Jenny María Torres Barrera; Rafael Renner Reyes; Timoteo**

30 **Altamirano Centeno; Yarelis Avalos Duarte.** -----



Acta de la sesión ordinaria N°096 celebrada el martes 08 de julio de 2025

1 H)-. Se da lectura a la nota de fecha 07 de julio del 2025, enviado por Eugenio  
 2 Alpizar Altamirano, Presidente de la Seccional ANEP-Municipalidad de Los Chiles.  
 3 Asunto: solicitud de cumplimiento de la Convención Colectiva de Trabajo, entre la  
 4 Municipalidad de Los Chiles y la Asociación Nacional de Empleados Públicos y  
 5 Privados (ANEP). -----

6 **ACUERDO N°012. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**  
 7 Se da por conocida la nota de fecha 07 de julio del 2025, enviado por Eugenio Alpizar  
 8 Altamirano, Presidente de la Seccional ANEP-Municipalidad de Los Chiles,  
 9 referente a la solicitud de cumplimiento de la Convención Colectiva de Trabajo,  
 10 entre la Municipalidad de Los Chiles y la Asociación Nacional de Empleados  
 11 Públicos y Privados (ANEP). **2)-.** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del  
 12 Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de  
 13 comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los**  
 14 **regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez; Jenny María Torres**  
 15 **Barrera; Rafael Renner Reyes; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis Avalos**  
 16 **Duarte.** -----

17 D)-. Se da lectura al oficio AMLCH.2025.07.0623 de fecha 07 de julio del 2025,  
 18 enviado por el Lic. Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde Municipal de Los Chiles.  
 19 Asunto: solicitud de estudio y aprobación de la licencia de licores Clase B1 (BAR).

20 **ACUERDO N°013. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**  
 21 Aprobar la Licencia de Licores Clase B1 (Bar), a nombre de la señora Evangelina  
 22 Lazo Sánchez, portadora de la cédula de identidad número 801530202, para su  
 23 explotación en el establecimiento comercial denominado El Reten, ubicado en Santa  
 24 Cecilia, 600 metros norte de la escuela de la localidad, Distrito Tercero, Cantón Los  
 25 Chiles. **2)-.** La licencia debe explotarse dentro del horario y las condiciones que  
 26 establece la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido  
 27 Alcohólico, N° 9047 y el Reglamento Interno, de no respetarse las condiciones la  
 28 licencia podrá ser revocada. **3)-.** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código  
 29 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.  
 30 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**

Acta de la sesión ordinaria N°096 celebrada el martes 08 de julio de 2025

1 **propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez; Jenny María Torres Barrera; Rafael**  
2 **Renner Reyes; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis Avalos Duarte. -----**

3 **J)-**. Se da lectura a la nota de fecha 07 de julio del 2025, enviada por los Inquilinos  
4 del Mercado Municipal de la Municipalidad de Los Chiles. Asunto: solicitud  
5 ratificación del acto en firme. -----

6 **ACUERDO N°014. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**  
7 trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos la nota de fecha 07 de julio del 2025,  
8 enviada por los Inquilinos del Mercado Municipal de la Municipalidad de Los  
9 Chiles, referente a la solicitud ratificación del acto en firme. **Aprobado,**  
10 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**  
11 **propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez; Jenny María Torres Barrera; Rafael**  
12 **Renner Reyes; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis Avalos Duarte. -----**

13 **K)-**. Se da lectura al oficio AMLCH.2025.07.0625 de fecha 07 de julio del 2025,  
14 enviado por el Lic. Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde Municipal de la  
15 Municipalidad de Los Chiles. Asunto: solicitud de revisión y aprobación de la  
16 Modificación Presupuestaria N°08 para el Periodo 2025. -----

17 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente: Vean compañeros esta modificación me  
18 deja un sinsabor. Viene una modificación de siete millones ochocientos cincuenta y  
19 cinco mil colones, que es la sumatoria del total de esos siete millones ochocientos  
20 cincuenta y cinco mil colones vienen cinco millones para servicio social y  
21 complementario, bebidas y alimentos. Según entiendo esto, la solicitud dice que es  
22 para la atención de los niños de la red de Cuidado cinco millones de colones y  
23 ustedes, bueno, ustedes han visto algo que como todos el tema de la red de cuidado de  
24 CECUDI ha estado como verdad en boga y pues ahí sale de todo. Yo personalmente  
25 no voy a apoyar esta modificación porque no veo por qué vamos a dar cinco millones  
26 a mantenimiento de la red de cuidado, cuando se supone que con el presupuesto que  
27 manejan, alcanza, no. Eso es lo último que yo entendí con respecto a lo que escuché.  
28 Y vienen todos juntos, entonces me confunde mucho el tema de qué bueno que hay  
29 que hacer un pago, dice, una multa de tránsito al camión recolector, el pago de  
30 DEKRA de algunos vehículos municipales. Antes de alguien me dijo que era para

Acta de la sesión ordinaria N°096 celebrada el martes 08 de julio de 2025

1 llantas, entonces pienso que al no estar como ordenado específicamente, que es lo  
2 que va a comprar y que es lo que van a pagar, se presta para muchas cosas y ya los  
3 gastos de esos son ochocientos mil colones para mantenimiento, reparación del  
4 equipo de transporte, quinientos cincuenta mil colones para combustibles y  
5 lubricantes de seiscientos mil colones, repuestos y accesorios, veinticinco mil  
6 colones servicios de gestión y apoyo, otros servicios de destino de apoyo, ciento trece  
7 mil colones, viáticos dentro del país, setecientos cincuenta mil colones. No sé cómo  
8 lo ven ustedes. Hable Jenny. -----

9 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: Una consulta. Es que me llama  
10 mucho la atención porque la municipalidad tiene que pagar una multa de tránsito. –

11 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente: Se la hicieron a la placa. -----

12 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: Pero por qué si un camión no está  
13 en las condiciones para trabajar, se tiene que arreglar, no lo pueden tirar así a la calle  
14 irresponsablemente. Yo siento que esta modificación. ¿De cuánto es la multa don  
15 Abel? ¿Tiene conocimiento? Y si la multa es por algún caso que conlleva al chofer,  
16 le corresponde a él, si es una multa que es con respecto al camión, lo asume la  
17 municipalidad, pero tiene que ser algo, ya que pasara en el momento, si desde el  
18 predio sale con esa falla y se sabe que vamos incumpliendo la ley del camión no  
19 puede circular. Eso es una responsabilidad. Para eso tenemos mecánicos, tenemos  
20 que cargar de maquinaria que tiene que estar atentos a esta situación. Otra cosa que  
21 yo veo ahí es que siempre nos manda las modificaciones y nos presan, viene para  
22 la red de Cuidado, como dice el compañero, he estado viendo los videos que han  
23 tirado y he estado viendo ahí respuestas y unas interrogantes que habian dado la  
24 señora doña Yamileth y ella dice que alcanza, ¿entonces por qué está pidiendo cinco  
25 millones? Después de eso nos presa los viáticos de nosotros. Entonces aquí lo que  
26 dice es que, si nosotros no modificamos eso, no tenemos plata, pues por mí que me  
27 dejen todo esto no es sin plata. Y yo eso no lo voy a probar, porque primero siempre  
28 manda las cosas con un montón de información faltante y yo el tema la red de cuidado  
29 tiene que darme un estudio financiero a ver qué es lo que está pasando ahí. -----

30 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente: Si don Rafael. -----



**Municipalidad de Los Chiles**  
**SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Tel 2471-1038 Ext 113

secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



Acta de la sesión ordinaria N°096 celebrada el martes 08 de julio de 2025

1 Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: A mí me llama la atención también  
 2 escuchando los videos de la información que solicitamos un día de estos a mí me  
 3 parece que supuestamente eso es un es un desfase que hay que tiene que la  
 4 municipalidad con el CECUDI por cuatro millones de colonas imagino que es  
 5 mensual. Perdimos cuanto nos daba este el PANI y el IMAS cuarenta, cincuenta  
 6 millones por no nombrar a una persona, que a la postre bueno yo creo que ni la mitad  
 7 podemos podíamos gastar y ahora hay que pagar cinco millones de pesos mensuales.  
 8 O sea, no lo veo correcto, no está en mi cálculo, por eso tampoco yo lo voy a apoyar.

9 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente: Señor alcalde quiere referirse. -----

10 Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde: Buenos días, queridos pueblo de Los Chiles,  
 11 estimado consejero municipal, yo le sugiero, señores, Regidores con todo respeto  
 12 que lo envíen a Comisión y llamen a los funcionarios encargados de cada foro que  
 13 está ahí para que les expliquen y una vez que los escuchen, ustedes tomarán la  
 14 decisión. Básicamente esta modificación está para mantenimiento de vehículos y  
 15 combustibles de la administración, verdad, mantenimiento de vehículos y  
 16 combustible en términos generales, los otros son para viáticos dentro del país, del  
 17 Concejo Municipal y del funcionario, verdad y el tema del CECUDI, este en las redes  
 18 sociales ciertamente ha habido. Lo que yo he visto es un abogado que ha hablado  
 19 ahí, pero esas versiones que dice él y todos no son oficiales pero oficiales, lo que le  
 20 podemos manifestar a este Concejo en este momento. Ciertamente, ciertamente por  
 21 razones pues este que pasaron, no se pudo renovar el contrato con el PANI que era  
 22 el principal proveedor de la red de cuido y allí este es que se fueron esos recursos y  
 23 la municipalidad está subsidiando, el resto está subsidiando, en este momento andan  
 24 un gasto prácticamente cuatro millones por mes. La señora de presupuesto, la  
 25 cargada de presupuesto, la funcionaria del presupuesto, hace una recomendación, a  
 26 ver si CECUDI que no pueden gastar más de seiscientos mil colones por mes en  
 27 alimentos. Lo cual generó entonces una alarma en el CECUDI y tuvimos una reunión  
 28 en este Concejo con la gente del CECUDI y la comisión municipal, que es la  
 29 encargada de la administración del CECUDI y mi persona. Ellos dicen que con  
 30 seiscientos mil colones no van a terminar el año, que no pueden terminar el año

Acta de la sesión ordinaria N°096 celebrada el martes 08 de julio de 2025

- 1 porque son seiscientos colones para la alimentación que lo que ellos están gastando
- 2 son millón cien de alimentación por mes. Entonces yo les hice la pregunta directa,
- 3 les hice la pregunta directa, a ellos le digo ¿cuánto le falta para terminar el año o para
- 4 mientras inicia el o mientras podemos utilizar el presupuesto extraordinario?,
- 5 ¿cuánto ocupan? haciendo esa proyección para fin de año o hasta que inicie el
- 6 presupuesto extraordinario. Me dicen que son seis millones de colones lo que el
- 7 faltante para terminar el año y darle los alimentos, mantener el CECUDI. Son seis
- 8 millones. Eso es, aquí estaba la tesorera, estaba el presupuesto, estaba la comisión
- 9 municipal encargada de administración del CECUDI y estaban MI persona. La única
- 10 alternativa que vimos es hacer la modificación, hacer una modificación y solicitarle
- 11 al Concejo la aprobación de esa modificación que va en el sentido que va en el
- 12 sentido de poder terminar este año, verdad con el CECUDI con la alimentación de
- 13 los niños y o que entre en vigencia el presupuesto extraordinario, por eso deja el
- 14 motivo de la de la modificación. Igualmente ustedes pueden llamar a lo a la
- 15 encargada del CECUDI, al equipo financiero, también en comisión de interrogarlos
- 16 y tomarla la decisión que ustedes tienen conveniente. Pero esa es la situación, verdad.
- 17 Recordemos que estamos con un presupuesto ajustado y que eso se veía venir,
- 18 íbamos a estar en modificaciones y modificaciones para poder este ajustarnos y salir
- 19 este año que fue un poco complicado con estas modificaciones, muchas gracias. ---
- 20 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente: Si don Timoteo. -----
- 21 Timoteo Altamirano Centeno, Regidor Propietario: Respecto a esta modificación
- 22 presupuestaria, yo necesito claridad. Porque hay esta una institución, el PANI, que
- 23 es el que estaba apadrinando esta institución. Me duele sinceramente por los niños,
- 24 realmente todos los niños que van ahí son de escasos recursos económicos. Un cierre
- 25 parcial o total, pues sería en detrimento para el desarrollo de la Comunidad, porque
- 26 de esto dependen muchos padres que trabajan durante el día y ellos va a dejar sus
- 27 niños a esta guardería. Este muchas personas también viven por los ingresos que
- 28 perciben en esa institución, entonces en un momento que lo mandemos a Comisión
- 29 para manifestarnos y hacer las peticiones que tengamos que realizar. -----
- 30 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente: Si don Abel. -----



Acta de la sesión ordinaria N°096 celebrada el martes 08 de julio de 2025

1 Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde: Aquí me pasaron la información de la multa,  
 2 Sí dice que esa multa es por ciento veintidós mil ochocientos sesenta y siete colones  
 3 y el problema es que el camión sí lo llenan, si llenan el camión recolector de basura  
 4 al tope para irlo a dejar a Puntarenas, sobrepasa el tonelaje que pide dimensiones,  
 5 peso- dimensiones, en una romana en la carretera, entonces ellos evadieron, se fueron  
 6 por otro rumbo evadiendo eso para no pasar y los agarraron y les hicieron el parte,  
 7 pero sucede lo siguiente. Si no lo llenan el camino diría como a media capacidad,  
 8 entonces le daríamos otro viaje, tal vez por semana, verdad. Porque no se puede ir  
 9 toda la basura. Vean que problema, si se va toda la basura, la romana sobrepasa el  
 10 peso. Si no se llega, había que hacer otro viaje. Esas son las complicaciones de la  
 11 administración. Pero, de todas formas, yo les sugiero con todo respeto, que en  
 12 comisión llamen a cada uno de los funcionarios, los interroguen que les expliquen y  
 13 que tomen la decisión. -----

14 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente: Vean, uno aquí se ríe, pero es para no  
 15 llorar, porque es que da tanta no se ni que estamos en municipalidad con tanta  
 16 necesidad. Vea, entiendo que CECUDI trabajaba con setenta y ocho millones  
 17 seiscientos mil colones anuales cuando se va al Convenio del PANI y pasa de setenta  
 18 y ocho millones seiscientos mil a treinta y nueve millones trescientos mil. Hay un  
 19 rebajo considerable, casi cuarenta millones de colores. Yo entiendo que actualmente  
 20 atienden 27 niños, verdad, con esto lo único que les quiero poner a pensar es que  
 21 ahora que el alcalde dice que no les alcanza con los seiscientos mil colones en comida  
 22 y que ocupa millón cien, o sea, no sé si es que uno está demasiado desactualizado o  
 23 esos chiquitos comen mucho, no entiendo, pero millón cien mil para alimentar ¿les  
 24 dan los 3 tiempos de comida? Sí, sí. -----

25 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente: Aida. -----

26 Aida Luz Alvarado Hernandez, Regidora Suplente: Buenos días, escuchando verdad  
 27 todo, sí, sería bueno, pienso yo que invitarlos a ellos, a los encargados, al  
 28 administrador y administradora para que explique cómo trabaja, con cuánto  
 29 presupuesto, porque en realidad no tenemos una idea de cuánto, el costo de la vida  
 30 es elevado, pero y sería bueno que aclaren cuánto es usted necesita cuánto lo que

Acta de la sesión ordinaria N°096 celebrada el martes 08 de julio de 2025

1 gasta y también cómo ve la posibilidad de ver si alguna otra institución puede  
2 también financiar esta parte que se está reduciendo. -----

3 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente: Sí, pero digamos, aquí estamos viendo solo  
4 los gastos en alimentación, fuera lo administrativo, fuera de salarial, cualquier otra  
5 cosa, millón cien mil colones para atender 27 niños, no estamos hablando de adultos,  
6 estamos hablando de niños mensuales y me acaban de decir que el CINDEA, que  
7 atiende a más de 200 estudiantes, no gasta el millón de colones en alimentos, alguien  
8 me puede decir ¿qué está pasando con la comida de ese lugar? ¿Qué la están  
9 haciendo? Estamos hablando de un millón cien mil colones, por 27 niños, saquen  
10 cuentas, o sea, solo en alimentación ¿Cuánto pueden comer? No sé, hay algún tema  
11 que, a analizar, solo se los pongo a colación para que analicemos el tema de eso. ---

12 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: El desayuno y la merienda. -----

13 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente: Y el almuerzo. -----

14 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: Y el almuerzo antes de irse. -----

15 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente: Y otra merienda, digamos, y ya dos  
16 meriendas y dos comidas. -----

17 Alyeri Auxiliadora Beteta López: Entonces, digamos, por lo que no se hizo de los  
18 cuarenta millones, que quitó el PANI, entonces ahora tienen que quitarle los cinco  
19 millones a ese presupuesto. -----

20 Timoteo Altamirano Centeno, Regidor Propietario: Me parece bien la idea de Aida,  
21 traer aquí. -----

22 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente: Administradora del CECUDI. -----

23 Timoteo Altamirano Centeno, Regidor Propietario: A que explique sinceramente  
24 porque aquí estamos debatiendo. -----

25 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente: Me parece excelente don Timoteo. ¿Para  
26 cuál sesión, para cuál sesión, para cuál sesión? -----

27 Alyeri Auxiliadora Beteta López: Yo pienso que también la comunidad merece una  
28 respuesta de todo eso que está sucediendo, las mamás de esos chiquitos. -----

29 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente: Compañeros y compañeras, en relación a  
30 este tema. Bueno, suave un toque, vamos a ver el tema de la modificación, vea yo le

Acta de la sesión ordinaria N°096 celebrada el martes 08 de julio de 2025

1 recomiendo a don Abel y a quienes estén solicitando los diferentes departamentos  
2 esta modificación que le hagan un poco más ordenada y que ojalá no metan los rubros  
3 que tienen que ver con viáticos, porque pareciera siempre ser una presión, el tema de  
4 los viáticos, que lo hará por aparte que dejen los viáticos siempre por aparte y los  
5 otros temas que vengan bien especificados. En cuanto al mantenimiento y  
6 reparación, equipo de transporte que nos expliquen, bueno que van a reparar, que es  
7 lo que está malo, repuestos y accesorios, ya sé que va a cambiar las llantas, pero jue  
8 pucha, que llantas van a comprarle a cuántos carros, no sé. En otros, o sea, no se  
9 tiene que ver un poco más especificada como tal. Y sí que vengan separadas, pienso  
10 yo y no todas revueltas como tal, porque sí me genera a mí mucha duda con respecto  
11 a la aprobación de la misma. El tema CECUDI, yo creo que mientras venden rubros  
12 para el CECUDI va a estar frenada la modificación, porque hasta que no tengamos  
13 el tema claro, pues lo vamos a poder aprobar recursos para esa red de cuidado, entonces  
14 esa sería la recomendación del caso, voy a someter a su aprobación. Quiénes estén a  
15 favor de aprobar la modificación presupuestaria número 08 para el periodo 2025 por  
16 un monto de siete millones ochocientos cincuenta y cinco mil colones, por favor  
17 sirvanse a levantar su mano. Con cero votos, no se aprueba la modificación. -----  
18 **ACUERDO N°015. El Concejo Municipal acuerda: 1)-** Aprobar la Modificación  
19 Presupuestaria N°08 para el Periodo 2025, por el monto de ₡7, 855,000.00 (siete  
20 millones ochocientos cincuenta y cinco mil colones), correspondiente al  
21 Departamento de Administración General. **2)-** Conforme a lo dispuesto en el artículo  
22 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de  
23 comisión. **Rechazado con cinco votos contra por parte de los regidores**  
24 **propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez; Jenny María Torres Barrera; Rafael**  
25 **Renner Reyes; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis Avalos Duarte.** -----  
26 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente: la justificación de mi voto sería que pues  
27 no estoy de acuerdo con la manera en la que se presenta esta modificación, si les  
28 solicito a la administración, pues que modifique la manera en que presenta  
29 modificaciones de una manera más ordenada, más explícita, para que las autoridades  
30 que deben de aprobarla, tengan mayor claridad sobre qué recursos públicos están

Acta de la sesión ordinaria N°096 celebrada el martes 08 de julio de 2025

1 aprobando y para cuál es su destino y también por el tema que ya este hemos  
2 discutido aquí, en relación a la red de cuido, que pues no tenemos claro cómo está  
3 funcionando, cómo ha estado funcionando en este tiempo aquí para atrás. -----

4 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: Bueno, en lo personal ya hice  
5 varias consultas, las cuales creo que la modificación viene un poco desordenada. Este  
6 la mala administración que hay en el CECUDI también es producto a todo lo que  
7 está pasando y esa es mi justificación. -----

8 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente: Don Timoteo. -----

9 Timoteo Altamirano Centeno, Regidor Propietario: Sí, necesito ideas claras ante  
10 diferentes interrogantes. -----

11 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente: Yarelis. -----

12 Yarelis Avalos Duarte, Regidora Propietaria: Yo concuerdo con lo que dicen mis  
13 compañeros, no hay claridad y necesito más especificaciones. -----

14 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente: Don Rafael. -----

15 Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: Igualmente, no bebo mucha notificación  
16 y lo del CECUDI me tiene también un poco incómodo. -----

17 **ACUERDO N°016. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

18 Convocar a sesión extraordinaria el miércoles 16 de julio de 2025, a las 9:00 a.m.,  
19 en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Los Chiles, con el siguiente orden  
20 del día: 1-. Comprobación de Quorum. 2-. Oración. 3-. Atención a Visitas. 4-.

21 Atención a Visitas. 5-. Cierre de la Sesión. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo  
22 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de  
23 comisión. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los**

24 **regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez; Jenny María Torres**  
25 **Barrera; Rafael Renner Reyes; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis Avalos**

26 **Duarte.** -----

27 **ACUERDO N°017. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**

28 Brindar espacio de audiencia en sesión extraordinaria que se celebrara el miércoles  
29 16 de julio, a las 9:00 a.m., en la sala de sesiones del Concejo Municipal, a las  
30 siguientes personas: Tayna Jimenez Bazán, Administradora de la Red de Cuido;

Acta de la sesión ordinaria N°096 celebrada el martes 08 de julio de 2025

1 María Yamileth Palacios Taleno, Vicealcaldesa Municipal; Jeniffer Vargas Cruz,  
2 Encargada de Presupuesto; Lydia Hurtado García, Tesorera Municipal. **2)**-  
3 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el  
4 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y**  
5 **en Firme con cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo**  
6 **Solís Vásquez; Jenny María Torres Barrera; Rafael Renner Reyes; Timoteo**  
7 **Altamirano Centeno; Yarelis Avalos Duarte.** -----

8 **L)**- Se da lectura al oficio AMLCH.2025.07.0624. de fecha 07 de julio del 2025,  
9 enviado por el Lic. Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde Municipal de la  
10 Municipalidad de Los Chiles. Asunto: solicitud de estudio y aprobación de la licencia  
11 de licores Clase D1 (Minisúper). -----

12 **ACUERDO N°018. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)**-  
13 Aprobar la Licencia de Licores Clase D1 (Minisúper), a nombre del señor Luis  
14 Alejandro Rodríguez Arrieta, portadora de la cédula de identidad número  
15 207980334, para su explotación en el establecimiento comercial denominado  
16 Minisúper CHEO, ubicado en El Parque, 100 metros norte de la escuela de la  
17 localidad, Distrito Primero, Cantón Los Chiles. **2)**- La licencia debe explotarse  
18 dentro del horario y las condiciones que establece la Ley de Regulación y  
19 Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico, N° 9047 y el Reglamento  
20 Interno, de no respetarse las condiciones la licencia podrá ser revocada. **3)**-  
21 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el  
22 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y**  
23 **en Firme con cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo**  
24 **Solís Vásquez; Jenny María Torres Barrera; Rafael Renner Reyes; Timoteo**  
25 **Altamirano Centeno; Yarelis Avalos Duarte.** -----

26 **M)**- Se da lectura al oficio AMDL.2025.07.055 de fecha 07 de julio del 2025,  
27 enviado por el Lic. Gustavo Adolfo Miranda Reyes, Abogado Municipal. Asunto:  
28 verificación de la legalidad del debido proceso de Quinquenio de Recalificación  
29 2025-2029, de tarifas de alquileres de edificios municipales. -----

30 **ACUERDO N°019. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)**-



Acta de la sesión ordinaria N°096 celebrada el martes 08 de julio de 2025

1 Se da por conocido el oficio AMDL.2025.07.055 de fecha 07 de julio del 2025,  
 2 referente verificación de la legalidad del debido proceso de Quinquenio de  
 3 Recalificación 2025-2029, de tarifas de alquileres de edificios municipales. 2)-.

4 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el  
 5 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado, Definitivamente y**  
 6 **en Firme con cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo**  
 7 **Solis Vásquez; Jenny María Torres Barrera; Rafael Renner Reyes; Timoteo**  
 8 **Altamirano Centeno; Yarelis Avalos Duarte.** -----

9 N)-. Se da lectura al oficio SM-0880-07-2025 de fecha 07 de julio del 2025, enviado  
 10 por Francinie Hurtado Carballo, Secretaria a.i. del Concejo Municipal de Los Chiles.

11 Asunto: entrega de expediente correspondiente a los postulantes del Concurso para  
 12 el puesto de la secretaria del Concejo Municipal (TM3). -----

13 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente: Quienes estén a favor de enviar el oficio.  
 14 SM-0880-07- 2025 Al departamento de Recursos Humanos para que realice el  
 15 respectivo análisis de los postulantes, por favor, sírvanse a levantar su mano. Son  
 16 146 postulantes. Ya se enviaron a comisión para verlo a nosotros, pero para que, si  
 17 hay que mandarlo allá, él también vaya haciendo su trabajo también y después nos  
 18 atrase el departamento de Recursos Humanos, entonces enviarlo de una vez para que  
 19 ellos lo vayan revisando también. -----

20 Francinie Hurtado Carballo, Secretaria a.i.: Por aquello, los expedientes son  
 21 digitales. A mí me faltó indicar. Sólo se recibieron dos en físico y una lo envió de  
 22 esos dos en físico, pero lo mandó también por correo. Y ahí solo sería 1 físico, nada  
 23 más. -----

24 Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: Sepamos que lo que va a ser Recursos  
 25 Humanos es una orientación que los que decidimos nosotros. -----

26 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente: Sí, claramente. Es que digamos nosotros  
 27 podemos querer nombrar a fulano y estamos todos decididos que sea fulano, pero de  
 28 repente fulano no cumple con lo que establece el manual de puestos. Y entonces  
 29 viene recursos humanos, hace un análisis y entonces el señor alcalde beta, porque  
 30 Recursos Humanos le hizo la observación y todo más. O sea, lo que queremos es

Acta de la sesión ordinaria N°096 celebrada el martes 08 de julio de 2025

- 1 evitar que el proceso nos vaya a entorpecer en algún momento para que no nos  
2 atrasemos más. Pero él lo que va a hacer es un análisis de si estos perfiles cumplen  
3 con el manual de puestos, lo que no cumplen, pues él dirá no cumple, y lo que sí  
4 cumple, pues dirá si cumple y ya nosotros sabremos a ver qué se decide. Eso es todo.
- 5 Jenny María Torres Barrera, Regidora Propietaria: Yo lo que pensaba era que  
6 nosotros los revisáramos y que ya la filtración que nosotros hiciéramos ya de ahí para  
7 adelante pasárselo ahí. Es que imagínese, nosotros vamos a hacer una revisión y lan  
8 va a hacer otra revisión. Lo ideal es que ya de los que nosotros creamos posibles  
9 propuestas, es que ya se mande allá, que ya sea él. -----
- 10 Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: Ahora lo que yo estoy viendo es. Sí,  
11 bueno, ya pasó un mes exactamente para para llegar a este punto, después de que se  
12 recibieron los currículos, ¿cuánto va a durar lan para dar ese ese criterio? Se nos va  
13 a ir el año en esta situación y no vamos a poder nombrar a nadie. -----
- 14 Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde: Señor Presidente, este yo muy pocas veces le  
15 concuerdo con doña Jenny. Pero ahora, si tienes razón, yo pienso que el primer filtro  
16 son ustedes, tras de eso, 146 sacarlo y de los postulantes mandarlo al departamento  
17 de talento humano, para que haga su filtro. Porque sinceramente, como están estos  
18 departamentos de recargados de trabajo, planillas, un montón de cosas, va a tardar  
19 su poquito 146 expedientes. -----
- 20 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente: Si Yarelis. No, no, yo sólo quería hacer  
21 ahora que la transparencia en aras de que la ciudadanía pues viera que el proceso era  
22 transparente y que no había, pues, ningún implemento de subjetividad a la hora de  
23 elegir esto, pero si ustedes lo tienen a bien así. -----
- 24 Yarelis Avalos Duarte, Regidora Propietaria: Mi punto es que si nosotros vamos a  
25 revisar eso ¿Quién de nosotros es un profesional en Recursos Humanos? -----
- 26 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente: Yo no sé, yo no me considero, pero. -----
- 27 Yarelis Avalos Duarte, Regidora Propietaria: Y al Cesar lo que es del Cesar. -----
- 28 Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: Eso es sencillo. Eso es sencillo, hay un  
29 manual de puestos. -----
- 30 Axel Eduardo Solís Vásquez, Presidente: Sí, sí, pero bueno, ya quedamos con la

Acta de la sesión ordinaria N°096 celebrada el martes 08 de julio de 2025

1 documentación de la Comisión, entonces ahí lo vemos en comisión, ya no veo porque  
2 discutir más el tema. Sí, nada más queda la Comisión de Asuntos Jurídicos, siguiente  
3 documento, por favor. -----

4 **ACUERDO N°020. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**  
5 trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el oficio SM-0880-07-2025 de fecha 07  
6 de julio del 2025, referente a la entrega de expediente correspondiente a los  
7 postulantes del Concurso para el puesto de la secretaria del Concejo Municipal  
8 (TM3). **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los**  
9 **regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez; Jenny María Torres**  
10 **Barrera; Rafael Renner Reyes; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis Avalos**  
11 **Duarte.** -----

## ARTÍCULO VII

### MOCIONES DE REGIDORES Y DEL ALCALDE

14 A)-. Se da lectura a la Moción de fecha 08 de julio del 2025, presentado por Axel  
15 Eduardo Solís Vásquez, Regidor Propietario del Concejo Municipal de la  
16 Municipalidad de Los Chiles. Asunto de la Moción: Solicitud de modificación del  
17 artículo 36 del reglamento de cobro administrativo y judicial de la Municipalidad de  
18 Los Chiles. Texto de la Moción: Tomando en consideración: 1-. El Artículo 27  
19 Código Municipal. 2-. Que, luego de un análisis se encontró un error de redacción  
20 del artículo 36 del reglamento, los incisos no están ordenados correspondientemente  
21 según el orden del alfabeto. -----

22 **ACUERDO N°021. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda: 1)-.**  
23 Ante lo expuesto, mociono que el artículo 36 del reglamento de cobro administrativo  
24 y judicial de la Municipalidad de Los Chiles se modifique y se ordenen  
25 adecuadamente sus incisos, los cuales luego del inciso e.5 siguen F, G y H  
26 correspondientemente, y no G, H y J como están redactados. 2)-. Trámite de  
27 Comisión la presente moción. 3)-. Que se notifique al alcalde municipal, al  
28 departamento de cobros, al proveedor municipal y al departamento legal. **Aprobado,**  
29 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores**  
30 **propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez; Jenny María Torres Barrera; Rafael**

Acta de la sesión ordinaria N°096 celebrada el martes 08 de julio de 2025

1 **Renner Reyes; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis Avalos Duarte.** -----

2 **ARTÍCULO VIII**

3 **INFORMES DE COMISIÓN**

4 **A)-.** Se da lectura al Informe CAJ-111-07-2025 de fecha 02 de julio del 2025,  
5 presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, mediante sesión N°045-2025,  
6 realizada el miércoles 02 de julio de 2025, para conocer el Acuerdo N°008, Acta  
7 N°90-2025, Inciso G: nota sin fecha enviado por los Inquilinos del Mercado  
8 Municipal de la Municipalidad de Los Chiles. Asunto: propuesta de aplicación de  
9 ajuste de tarifa. -----

10 **ACUERDO N°022. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:** Dar  
11 por conocida la información. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco**  
12 **votos positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez; Jenny**  
13 **María Torres Barrera; Rafael Renner Reyes; Timoteo Altamirano Centeno;**  
14 **Yarelis Avalos Duarte.** -----

15 **B)-.** Se da lectura al Informe CAJ-112-07-2025 de fecha 02 de julio del 2025,  
16 presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, mediante sesión N°045-2025,  
17 realizada el miércoles 02 de julio de 2025, para conocer el Acuerdo N°006, Acta  
18 N°94-2025, Inciso C: la nota de fecha 26 de junio de 2025, enviada por los inquilinos  
19 del Mercado Municipal. Asunto: APLICACIÓN DE TARIFAS, POR LA NO  
20 APROBACIÓN DE LA RECALIFICACIÓN DE TARIFAS DEL MERCADO  
21 MUNICIPAL 2025-2029. -----

22 **ACUERDO N°023. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:** Que  
23 tomando en consideración lo alegado por los inquilinos, una vez evacuadas las dudas  
24 con el abogado municipal y entendiendo lo indicado en el artículo 3 de la ley  
25 No.2428, se debe anular el acuerdo No.032 de la sesión ordinaria No.082 del 06 de  
26 mayo del 2025. Quedando vigente, por cumplir con el artículo 3 de la ley 2428 el  
27 acuerdo 014 de la sesión ordinaria 051 del 24 de diciembre del 2024. Siendo que  
28 todo acuerdo tomado posteriormente al plazo que estipula la ley deviene en ilegal.  
29 **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos de los**  
30 **regidores propietarios Axel Eduardo Solís Vásquez; Jenny María Torres**

Acta de la sesión ordinaria N°096 celebrada el martes 08 de julio de 2025

1 **Barrera; Timoteo Altamirano Centeno; Yarelis Avalos Duarte y un voto**  
2 **negativo del regidor Rafael Renner Reyes.** -----

3 Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: justifica su voto mediante las siguientes  
4 recomendaciones al Concejo Municipal de no anular el acto administrativo tomado  
5 mediante acta de la sesión ordinaria N°082, celebrada el martes 06 de mayo del año  
6 2025, basado en el Informe CAJ-086-04-2025 de fecha 30 de abril de 2025. 2-  
7 Ordenar a la Administración Municipal la aplicación inmediata del artículo #3  
8 párrafo último de la Ley sobre Arrendamiento de Locales Municipales que señala y  
9 comunique a los departamentos correspondientes, para que se aplique a los inquilinos  
10 el pago de las tarifas que devienen del periodo anterior y que seguirán vigentes desde  
11 2025 y hasta 2029. 3-. Si el órgano colegiado decide por mayoría anular el acto  
12 señalado, sin aplicar el procedimiento adecuado y bien fundamentado, efectuándolo  
13 con una justificación débil, podría estar generando violación a las normas, a los  
14 principios entre otros como la razonabilidad, proporcionalidad, seguridad jurídica  
15 que exige estabilidad en las decisiones administrativas y protección de los derechos  
16 adquiridos, causando posibles daños y perjuicios al a Municipalidad de Los Chiles a  
17 futuro, por lo cual justifico mi voto como negativo y me eximo de responsabilidades  
18 administrativas, electorales, penales y civiles. 4-. Para que no se sigan presentando  
19 este tipo de entuertos jurídicos, ni se generen conflictos legales, perjuicios a terceros  
20 o para sí mismos como regidores y para la misma Municipalidad de Los Chiles, se  
21 solicite a la Administración Municipal la incorporación al Presupuesto Ordinario la  
22 plaza de un Asesor Jurídico para el Concejo Municipal de Los Chiles, lo cual vendría  
23 no solo a consolidar la labor de los concejales sino a garantizar la seguridad de todos  
24 los actos emanados. -----

## ARTÍCULO IX

### INFORMES DE LA ALCALDÍA

27 A)-. No se presentan informes por parte de Alcaldía. -----

## ARTICULO X

### ASUNTOS VARIOS Y DE TRÁMITES URGENTES

30 A)-. No se agregan comentarios en este apartado por problemas de conectividad. ---

